



Ministerio de Educación y Justicia

1634

9

Expte. N° 26.844/85



BUENOS AIRES, 5 JUL 1985

VISTO lo solicitado por la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, en relación con el Congreso Metropolitano de Psicología, Salud y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que éste se llevara cabo entre los días 10 y 13 de octubre de 1985.

Que según se informa el tema central del Congreso es "Salud y Educación. "Salud como complejización psíquica y simbolización creadora y Educación como producción y reproducción cultural"

Que propende a reunir a más de 1.000 profesionales que participarán de las reuniones científicas y presentarán y discutirán los últimos avances logrados.

Que en opinión de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, todas las acciones tendientes a lograr el perfeccionamiento de la educación incide en la protección y promoción de la salud.

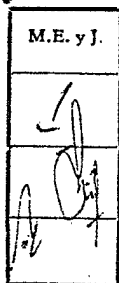
Que dichos objetivos coinciden con el interés de este Ministerio en favorecer las iniciativas de este carácter.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.Auspiciar el 3er Congreso Metropolitano de Psicología, Salud y Educación, que organizado por la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires se desarrollara en el Centro Cultural General San Martín de esta ciudad, entre los días 10 y





Ministerio de Educación y Justicia



de octubre de 1985.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° **1634**

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J.
mbs.